

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta resumen de la sesión N° 238 (extraordinaria)**

Reunión del 12 de febrero de 2015

En Los Polvorines, a las 11 horas del 12 de febrero de 2015 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión extraordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Propuesta de Plan de estudios, cuerpo académico y reglamento de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación
- 3) Propuesta de Consejo Asesor para la Maestría en Interculturalidad y Comunicación (art. 14° Rgto de Posgrado)

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Tamara Marino, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Alfredo Luna en lugar Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*
- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*
- *Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*

Ausentes sin aviso:

- *Sebastián Ceriani Gione, por el claustro de Graduados*
- *Rubén César, por el Instituto de Industria*

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

1. Informe de gestión de la Directora

La Sra. Directora informa que fue necesario llamar a sesión extraordinaria para poder cumplir con los plazos para que el proyecto de Maestría en Interculturalidad y Comunicación pueda pasar por las diferentes instancias necesarias para que el plan de estudios sea aprobado por el Consejo Superior y posterior presentación ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de manera que se pueda poner en funcionamiento este año tras haber completado el proceso de acreditación.

Entonces, la Directora Figliola le concede la palabra al profesor Aldo Ameigeiras que estuvo coordinando, junto con el profesor Gustavo Aprea, el trabajo de elaboración del proyecto de plan de estudios.

2. Propuesta de Plan de estudios, cuerpo académico y reglamento de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación

El profesor Aldo Ameigeiras comenta que tras la primera presentación de la carrera en anteriores reuniones de este consejo, se sucedieron otras reuniones donde se recibieron una serie de recomendaciones que se han tomado en cuenta e incluyeron en el documento que se hoy presenta; entre ellas entrar en contacto con las otras maestrías existentes en la UNGS para evaluar los pro y los contra.



Considera que se han contemplado y adecuado las recomendaciones, y a la vez ha logrado conformar una propuesta sólida, consistente e interesante. Comenta que tanto la carrera de Comunicación como la carrera de Cultura no tenían una formación de posgrado inmediata ligada a ellas, y que esto era una demanda muy fuerte en los egresados y los estudiantes. Por otro lado, la exploración que se hizo a partir de las primeras búsquedas respecto al vínculo entre Comunicación y Cultura, vehiculado a través de una propuesta académica, hizo notar que si bien hay diferentes ofertas en el país, no son de la misma naturaleza con el tema de la interculturalidad, como una nueva perspectiva que transversalmente constituye un elemento clave para articular ambos campos, no sólo a nivel del país, donde a nivel educativo hay reglamentación y legislación para todo lo que es la educación bilingüe intercultural y como una demanda muy fuerte adecuación para todos los niveles de enseñanza, sino también a nivel de posgrado: hay una sola carrera de posgrado en Interculturalidad y Lingüística en la Universidad de Córdoba. No obstante, relata, hay un desarrollo académico muy importante en otros países de América Latina y de Europa. Con lo cual se abre a un campo de interculturalidad que esta carrera podría comenzar a recorrer de manera muy interesante y muy pionera vinculando los dos ámbitos. Si le suma lo que ha significado la sanción de la nueva Ley de Medios, que implica un espacio en el cual todo lo que tiene que ver con la diversidad cultural, con la interculturalidad, pasa a ser un elemento predominante, sostiene que se está ante una instancia sumamente alentadora. Esto llevó al cómo pensar el desarrollo del plan de estudios: hay un área de la diversidad cultural como eje vertebrador, con un marcado acento latinoamericano abierto a todo el fenómeno intercultural. O sea, se pone ese eje vertebrador en estas modalidades del pensamiento en sus distintas vertientes con un fuerte énfasis en lo que es la historia latinoamericana y el pensamiento latinoamericano, y de ahí abre a todos los fenómenos contemporáneos. También se contempla el estudio de las culturas populares, como otro soporte muy importante, el fenómeno de las migraciones, el fenómeno de las distintas modalidades comunicativas que existen en la sociedad actual etc., y después están las imaginarias latinoamericanas, música popular latinoamericana. Comenta que cuando uno abunda el tema de las culturas populares latinoamericana no puede excluir la música. Luego hay un eje metodológico. Para ello se incorporó un seminario de métodos cualitativos de investigación y dos seminarios de taller. En el ínterin hay además un Taller de prácticas y experiencias comunicativas e interculturales. Si bien ésta es una maestría académica, permite, sin embargo, una relación directa de apertura, de contacto con experiencias interculturales y comunicativas. Éste es un taller que es de carácter semipresencial, con contacto directo con esos espacios, que tendrá un seguimiento de los docentes, y encuentros de reflexión presenciales en la Universidad. Respecto del cuerpo académico, informa que se respetó el porcentaje de profesores propios de la Universidad que se establece por la normativa, y se trató de aprovechar al máximo los recursos propios y apuntalar en algunas especialidades con profesores externos, con perfiles muy interesantes, con gran experiencia y formación en ciertas especialidades que integran la Maestría. En cuanto al Consejo Asesor que se propone, se procuró contar con expertos con una mirada amplia de la interculturalidad que estén dispuesta a acompañar y a poder dar su aporte.

La consejera Pérez señala que respecto de cómo presentar el cuerpo docente a la CONEAU, dado los criterios con los cuales esa comisión considera los méritos equivalentes, sería difícil que pasara el CV de Eduardo Villar, ya que las trayectorias de quienes se dedican a cuestiones académicas pero que no tienen una formación tradicional académica lamentablemente no son evaluadas con criterios ad hoc, sino con los mismos criterios. En ese sentido considera que tal vez se puede presentar con el nombre del responsable del seminario, el Mg. Heber Ostroviesky, y una vez acreditada la carrera se lo pueden convocar a Villar como profesor invitado, evitando un posible señalamiento de la CONEAU.

El profesor Ameigeiras explica que por las características del Taller de prácticas y experiencias comunicativas e interculturales, se consideró por un lado al Mg. Ostroviesky por su formación académica, y por otro lado a Eduardo Villar que viene trabajando hace mucho tiempo en producciones culturales, en dos instancias muy elocuentes: una que es una experiencia de compromiso muy fuerte con los estudiantes, avalada por el acompañamiento y desarrollo de prácticas concretas en distintos ámbitos, y además con productos elaborados por los estudiantes que han merecido reconocimiento y premios. Es cierto que hay un tema de habilitación de títulos dentro de la vida académica, en el ámbito de la CONEAU, especialmente, es gravitante, pero esto estaría subsumido por el profesor que figura a cargo que será Ostroviesky.

La consejera Mabel Rodríguez plantea no cambiar la practicidad y la velocidad de acreditación por sostener en el cuerpo docente a alguien que les parece pertinente. Considera que la CONEAU podría llegar a flexibilizar los criterios, porque no siempre todo encaja en criterios demasiado estrechos. Sugiere sostener la defensa del por qué está este docente, y esperar la devolución de la CONEAU.

UNGS
IDH
[Handwritten signature]

El Dr. Ameigeiras señala que, en virtud de la recomendación de la consejera Pérez, se podría tal vez reforzar la justificación de los méritos equivalentes del profesor Villar, enfatizando que quien estará a cargo del taller es Heber Ostroviesky con el acompañamiento de otro docente.

El consejero José Curto menciona que conoce casos de docentes que han ingresado al sistema académico a través del reconocimiento de sus méritos equivalentes, y casos en los que por satisfacer las exigencias de la CONEAU se dejó afuera a una persona que estaba trabajando activamente de un proyecto. Tal como planteó la consejera Rodríguez, señala que esto puede ser una decisión política de sostener y acompañar y respetar el trabajo de un compañero.

La consejera Pérez aclara que lo que propone es para mejorar la presentación, ya que por cómo está presentado el currículum es necesario fortalecerlo. Por otro lado, la centralidad por la cual se pensó en el nombre de Villar no quedaba clara en los documentos presentados, sí en la presentación que hizo el profesor Ameigeiras aquí en el plenario.

La consejera Laura Reboratti acuerda con acompañar y sostener el docente propuesto, y que la institución acompañe, para que se sienta el docente que existe un reconocimiento al trabajo.

El consejero Marcelo Ochoa considera auspiciosa esta nueva oferta de posgrado, ya que brinda un lugar a los graduados y futuros graduados del campo de las humanidades donde comenzar a darle formalidad a toda la experiencia con la que cuentan. Felicita al equipo a cargo de la presentación de la propuesta.

Sin más intervenciones, la Sra. Directora propone pasar a votar que se eleve al Consejo Superior para su aprobación el Plan de estudios, cuerpo académico y reglamento de funcionamiento de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

3. Propuesta de Consejo Asesor para la Maestría en Interculturalidad y Comunicación

Se presenta junto con la propuesta que integra el Plan de estudios de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, una propuesta de Consejo Asesor con reconocidos referentes que podrán aportar para el trabajo con la Comisión Académica y el cuerpo docente. Según el Reglamento de actividades de posgrado, corresponde al Consejo de Instituto nombrar al Consejo Asesor.

Se somete a votación la nómina de expertos para integrar el Consejo Asesor de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

La Directora Figliola felicita al equipo que ha venido trabajando desde la anterior gestión en este proyecto que resulta sumamente interesante y que se suma hoy a la oferta académica de la Universidad.



Silvia Pérez



Elena Valente